

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 81418

Origen: Cámara Senadores - Arana, Mariano; Araújo, José Germán; Astori, Danilo; Bruera, Leopoldo; Gargano, Reinaldo; Korzeniak, José; Olazábal, Walter

Análisis: Se extiende en 10 semanas beneficio licencia por maternidad de nacimientos múltiples o patológicos sea por accidentes parto o enfermedades congénitas. Período ampliación contará desde día siguiente a finalización descanso puerperal obligatorio. (art. 1) Trabajadoras que reciban por decisión judicial o autoridad administrativa tenencia niños menores de 5 años, efectos adopción o legitimación adoptiva, gozarán descanso de 6 semanas. (art. 2) Se prohíbe ocupación mujeres grávidas en trabajos insalubres o circunstancias que puedan afectar proceso normal gestación. Trabajadoras no podrán por esa única razón ser despedidas, afectadas o perjudicadas en demás derechos funcionales ni postergadas en carrera administrativa. (art. 3) PE reglamentará, plazo 120 días. (art. 4).-

Título: LICENCIA MATERNIDAD. BENEFICIO. EXTENSION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
28-05-1991	CSS	480/1991	LICENCIA MATERNIDAD. BENEFICIO. EXTENSION.-
15-08-1991	CRR	1396/1991	LICENCIA MATERNIDAD. BENEFICIO. EXTENSION.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
14-08-1991	CSS	480/1991	C.SS. sanciona.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
ESPECIAL MUJER (90)	CRR	1396/1991
ESPECIAL FAMILIA (95)	CRR	1396/1991
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	480/1991

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
15-08-1991	CRR	Especial . Sesión:40	Diario Nro.2210
04-06-1991	CSS	Extraordinaria . Sesión:20	Diario Nro.93 - PDF - HTML -
13-08-1991	CSS	Ordinaria . Sesión:43	Diario Nro.116 - PDF - HTML -
14-08-1991	CSS	Extraordinaria . Sesión:44	Diario Nro.117 - PDF - HTML -
01-11-1994	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.2461
03-05-1995	CRR	Ordinaria . Sesión:16	Diario Nro.2485
09-05-1995	CRR	Ordinaria . Sesión:17	Diario Nro.2486
01-08-1995	CRR	Ordinaria . Sesión:35	Diario Nro.2504

Distribuidos

Cuerpo Carpeta/Año Distribuido Texto

CRR	1396/1991	758/0	DERECHOS DE LA MADRE ASALARIADA Y TRABAJADORAS PUBLICAS O PRIVADAS QUE ADOPTEN MENORES. Normas para su cumplimiento.
CSS	480/1991	745/0	Proyecto de ley con exposición de motivos.-

Repartidos

Cuerpo Carpeta/Año Repartido Texto

CSS	480/1991	253/0	
CRR	1396/1991	179/0	DERECHOS DE LA MADRE ASALARIADA Y TRABAJADORAS PUBLICAS O PRIVADAS QUE ADOPTEN MENORES. Normas para su cumplimiento.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
14-08-1991	CSS	LICENCIA MATERNIDAD. BENEFICIO. EXTENSION.